

**PAU  
CONVOCATORIA ORDINARIA  
XUÑO 2025  
CRITERIOS AVALIACIÓN  
LITERATURA DRAMÁTICA. CÓDIGO 83**

**El examen consta de 4 preguntas de respuesta obligatoria y de 2,5 puntos cada una. La primera sin apartados optativos; las demás con posibilidades de elección de apartados.**

**NOTA PREVIA**

Se tendrá en cuenta la corrección formal y la destreza del alumnado en el uso escrito de la lengua. Por ello, se descontará de la calificación global obtenida en el examen hasta un máximo de 1 punto por errores ortográficos y por errores en el uso del léxico (tanto por empleo inadecuado de términos como por interferencias de otras lenguas), teniendo en cuenta que cada falta o error léxico se penaliza con 0,1, que cada dos errores en el uso del acento gráfico también se penalizan con 0,1 y que los errores repetidos no se cuentan (hay que marcarlos, en todo caso, en el examen).

Como señala la nueva Ley: “La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, podrán ser consideradas de forma global, hasta un máximo de 1 punto.”

En los casos en que hay optatividad, si el alumnado contesta más preguntas de las que se solicitan, se evaluarán sólo las primeras.

**PREGUNTA 1. CREACIÓN DE TEXTOS. (2,5 puntos)**

**Lea este chiste y transfórmelo en una escena teatral breve**

El propósito es que el alumnado demuestre que conoce los principios formales de un texto dramático y los aplique, de forma creativa, en la elaboración coherente de una escena partiendo de un texto dado, en este caso un chiste. Se valorará con la puntuación máxima la adaptación coherente y la demostración del conocimiento de los aspectos formales de un texto dramático **(1,25)**, la originalidad del planteamiento **(0,25)**, la adecuación del lenguaje de los personajes a sus características psicológicas y al desarrollo del conflicto **(0,25)**, dominio de la acción dramática **(0,50)** y presencia de rasgos de estilo y calidad literaria **(0,25)**.

**PREGUNTA 2. SABERES BÁSICOS. (2,5 puntos)**

**Responda a uno de estos dos apartados:**

**2.1.** Con ejemplos de obras vistas o leídas en clase, defina los siguientes términos teatrales: a) acto; b) escena. Cada uno de los dos términos definidos de forma correcta se valorará con 1,25 como máximo:

-Precisión en la definición **(0,75)**.

-Valoración de su funcionalidad en la escena dramática **(0,25)**.

-Mención de ejemplo/s **(0,25)**.

Si la definición está incompleta o no está bien redactada la puntuación debe descontarse. En cada definición se valorará con 0,25 puntos como máximo si se incluye correctamente, al menos, un ejemplo.

**2.2.** Con ejemplos de obras vistas o leídas en clase, explique la función del conflicto en una obra dramática. Se valorará:

-La descripción de la funcionalidad del conflicto en la obra dramática y su relación con los personajes, la acción y la historia **(1,25)**.

-Mención y descripción del conflicto en obras concretas vistas o leídas en clase **(1.25)**.

**PREGUNTA 3. EXPRESIÓN DEL CRITERIO PERSONAL. (2,5 puntos)**

**Responda uno de estos dos apartados:**

**3.1.** Partiendo de la siguiente pregunta: ¿El teatro debe adaptarse al público o el público al teatro?, argumente de forma razonada su opinión **(2,5 puntos)**.

**3.2.** El dramaturgo uruguayo Sergio Blanco en una entrevista señaló que “el teatro es una experiencia intransferible: no se puede contar ni relatar ni describir, solo se puede vivir. Tampoco se puede registrar: filmarlo es horrible. El teatro solo acepta el teatro. Esa es su fuerza y su debilidad. Es un arte de los cuerpos presentes: tanto el de los intérpretes y el equipo como el de los espectadores”. Explique el significado de esta frase y realice una valoración personal **(2,5 puntos)**.

En ambos casos, el objetivo de la pregunta es que el alumnado desarrolle libremente un comentario crítico y razonado de la frase propuesta en el que demuestre los conocimientos teóricos adquiridos en el aula. Se valorará con la puntuación máxima la precisión de los conceptos empleados **(1,25)** y la argumentación crítica y valorativa **(1,25)**.

#### **PREGUNTA 4. INTERPRETACIÓN DE OBRAS TEATRALES. (2,5 puntos)**

Responda uno de estos dos apartados:

**4.1.** Realice el comentario (resumen de la escena, análisis del contenido, personajes, análisis de la forma y valoración personal) de uno de los dos siguientes fragmentos **(2,5 puntos)**.

- William Shakespeare, *Othello*, Acto II, Escena III [Ed. y trad. del Instituto Shakespeare dirigidas por Manuel Ángel Conejero Dionís-Bayer, Cátedra, pp.150-152]

- Molière, *Tartufo*, Acto I, Escena V [Ed. y trad. de Encarnación García Fernández y Eduardo J. Fernández Montes, Cátedra, 1998]

**4.2.** Realice el comentario (resumen de la escena, análisis del contenido, personajes, análisis de la forma y valoración personal) de uno de los dos siguientes fragmentos **(2,5 puntos)**.

- Henrik Ibsen, *Casa de muñecas* [Pehuén Editores, 2001, pp. 76-77]

- Antón Chéjov, *El jardín de los cerezos* [Ed. y trad. de Isabel Vicente, Acto IV, pp. 372-373]

En todos los fragmentos se valorará con la máxima puntuación:

- Determinar con precisión el género de la obra a la que pertenece el fragmento y contextualización de la obra: época, movimiento literario, contexto histórico e ideológico **(0,25)**.

- Análisis del contenido: comentar la localización y transcendencia del fragmento con respecto a la totalidad de la obra **(0,25)**; capacidad de síntesis al efectuar el resumen de la escena propuesta **(0,25)**; la descripción, justificación y valoración del tema, subtema, motivos y tópicos presentes, junto a la determinación del conflicto de la escena con su correspondiente clímax, si lo hubiera **(0,50)** y la descripción y justificación de la estructura interna con la indicación de los apartados del texto **(0,25)**.

- Análisis de la forma: valoración de las características de los personajes y su función desempeñada en el fragmento, diálogo, acotaciones, espacio y tiempo y los aspectos textuales y recursos literarios **(0,50)**.

- Valoración crítica personal fundamentada, en la que se tendrá en cuenta positivamente que el alumnado relacione el texto o alguno de sus componentes con otras obras dramáticas u otros lenguajes artísticos y se argumente sobre su interés actual **(0,50)**.